

**URGEN CORREGIR DICTAMEN EN SAN LÁZARO**

# Reforma de 40 horas, incompleta: obreros

**Postura.** El dirigente de la FAO acusó que el proyecto recién aprobado no genera beneficios reales para los trabajadores

La reforma laboral para establecer la jornada de 40 horas, aprobada por el Senado está incompleta y no tiene beneficios claros para los trabajadores, afirmó el secretario general de la Federación de Agrupaciones Obreras (FAO), Iván Navarro Morales.

El dirigente señaló que la aplicación gradual de la reforma podría resultar “en la ruta del fracaso”, por lo que consideró necesario que la Cámara de Diputados realice ajustes al dictamen, ya que la iniciativa quedó corta respecto a lo planteado durante los diálogos entre autoridades, legisladores, empresarios y representantes sindicales, donde se había discutido la posibilidad de establecer dos días de descanso.

Subrayó que este acuerdo no se concretó, ya que la jornada laboral permanece en seis días de trabajo por uno de descanso, lo que, a su juicio, no genera beneficios reales para los trabajadores.

En días pasados, el coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que los ajustes para instrumentar esta transición se realizarán mediante una reforma secundaria, por lo cual habrían cambios al dictamen.

Ante ello, la Federación de Agrupaciones Obreras como integrante del Congreso del Trabajo, prevé reunirse junto con otros sindicatos para analizar posibles acciones legales en contra de la reforma recién aprobada, incluido el recurso de amparo, así como la emisión de un posicionamiento en conjunto del movimiento obrero nacional.

Finalmente, Navarro Morales dijo coincidir con el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, en que la reforma de las 40 horas “no es para que los trabajadores ganen menos, ni trabajen más”, por lo que insistió en que deben realizarse ajustes para garantizar beneficios reales para los trabajadores.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha señalado que la reducción de la jornada laboral se aplicará de manera gradual con el objetivo de permitir que empresas y sectores productivos se adapten sin afectar el empleo ni la estabilidad económica.

**/24 HORAS**



**MEDIDAS.** La Federación de Agrupaciones Obreras prevé reunirse con otros sindicatos para analizar posibles acciones legales en contra de la reforma recién aprobada.

CUARTOS CÁD